

EESA n° 1 Hurlingham

Trabajo n°13

Segundo año agraria

Materia: Construcción de la Ciudadanía

Profesor: Ricardo Marco

Tema: La ciudadanía y la discriminación.

Leé el siguiente texto y explicá con tus palabras cuál es la problemática de la discriminación.

Fecha de devolución: hasta el 27/11

Mail: [riteomarco@yahoo.com.ar](mailto:riteomarco@yahoo.com.ar)

Recordá enviar tu nombre, apellido, curso y escuela.

## La discriminación

La palabra “discriminar” tiene varios sentidos: cuando la usamos con el significado de “seleccionar”, no incluye una valoración negativa, pero cuando se la usa referida a una persona o grupo tiene el significado de “dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos políticos, etc.”; en ese caso, sí es desvalorizadora.

Veamos estos ejemplos: una persona se cruza de vereda cuando ve venir a un chico con gorrita y la capucha del buzo puesta; un empleador no le da trabajo a una mujer debido a que vive en un barrio pobre. En el primer ejemplo se discrimina por el aspecto y en el segundo, por la condición económica. Si bien en nuestros ejemplos los que discriminan son la persona que va caminando y el empleador, y los discriminados son el joven y la mujer, estos no son personas aisladas. Si alguien puede discriminar a otro, es porque el resto de la sociedad lo aprueba o, al menos, es indiferente. Por eso, llamamos **discriminación** a las acciones que tienen por objeto negarle a un grupo los derechos que están disponibles para otros.

En resumen, las prácticas discriminatorias se basan en una **relación de poder** por la cual un grupo se coloca en una posición de opresor respecto de otro, provocando algún tipo de **restricción o exclusión**. La lucha contra la discriminación no consiste solo en evitar ser discriminador, sino en resistirse activamente a ser parte de ese grupo opresor.

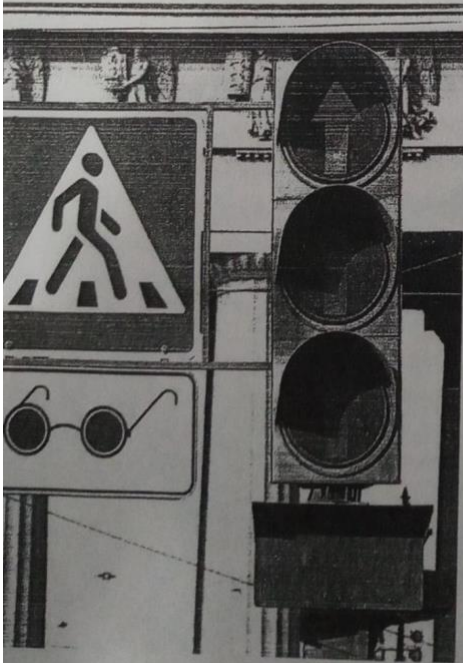
### La discriminación: violencia simbólica

Los hechos de discriminación pueden ser muy diversos, pero todos son actos de violencia. Algunos pueden ser tan sutiles que la sociedad no los percibe de esa manera. En estos casos hablamos de **violencia simbólica**: se trata de una violencia que no es física y que se ejerce indirectamente, por lo que parece invisible, aunque exista y tenga efectos concretos. Por ejemplo, el

hecho de que los asientos de colectivos, de trenes o de aviones sean pequeños o haya poco espacio entre ellos pone de manifiesto que no se ha tenido en cuenta a las personas obesas o muy altas que viajan en esos transportes, es decir, se las ha discriminado por sus características físicas.

Las mujeres han sido históricamente víctimas de violencia simbólica y han sufrido lo que se conoce como “discriminación por razones de género”. En distintas sociedades, la construcción de los roles femeninos y masculinos estuvo marcada por ideas prejuiciosas que surgían de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Así, durante siglos se consideró que las mujeres debían depender de los hombres y desempeñarse exclusivamente en el ámbito privado, realizando las tareas domésticas y cuidando de los hijos. Esto llevó que a las mujeres tuvieran que luchar mucho para conseguir desarrollarse en el ámbito público, como el del estudio, el trabajo y la política.

➤ Un acto discriminatorio que poco a poco se vuelve visible es la falta de semáforos con equipos para personas con discapacidad visual. Actualmente, en la Argentina se están colocando en diversas ciudades.



## La discriminación: violencia física

Los actos de discriminación también se expresan de manera evidente y provocan **violencia física**, incluso hasta el punto de poner en riesgo la vida. Las peleas entre grupos de estudiantes o hinchadas de fútbol, originadas en el desprecio por el contrario, son un ejemplo de esto. Los actos de justicia por mano propia también son discriminatorios, porque la Justicia prohíbe los tormentos físicos: quienes cometen un delito tienen derecho a un juicio y castigo justos. Además, como vimos, solo el Estado puede ejercer legítimamente la violencia a través de sus instituciones.

Puede parecer que ciertos hechos de discriminación son más importantes que otros, pero lo que sucede es que, de acuerdo con la época, existe una sensibilidad diferente hacia determinadas formas de discriminación. Por ejemplo, hasta hace poco tiempo, los actos de violencia doméstica hacia las mujeres pasaban mucho más inadvertidos: socialmente no se les prestaba demasiada atención, muchas veces no existía conciencia sobre la importancia de luchar contra ellos, lo que provocaba la sensación de que se trataba de hechos aislados, de la vida privada y poco frecuentes. Hoy existe una conciencia mayor de que se trata de situaciones que se reiteran y que para superarlas se precisa de la solidaridad y el compromiso de todos y de una política pública activa orientada a promover el respeto a las mujeres y a brindar protección a las víctimas de esa situación.

## Prejuicio y etiquetado

El **prejuicio** es el juicio previo sobre algo, una opinión formada sin evidencias que la sostengan. Inevitablemente es erróneo, porque se basa en el desconocimiento. Los procesos que conducen a la discriminación surgen de los prejuicios. Por ejemplo, sin conocer a una persona, la rechazamos porque pertenece a tal o cual grupo, del que tenemos una opinión negativa. El prejuicio no es discriminatorio en sí mismo, pero habilita a la discriminación. Por eso, podemos afirmar que la discriminación está basada en la ignorancia y en el temor a lo desconocido.

Una investigación clásica de la Sociología, realizada hace muchos años, partió de una estadística falsa sobre un conjunto de estudiantes: se les hizo creer a los profesores que determinados alumnos eran más brillantes que el promedio, mientras que otros tenían un rendimiento más bajo, o sea que eran menos "capaces". En realidad, los alumnos habían sido sorteados y el azar había determinado quién caía en el grupo de los supuestos "superdotados" y quién en el de los supuestos "incapaces". Al finalizar el curso, el grupo de los mejores había tenido efectivamente rendimientos más altos, porque los docentes habían depositado mayores expectativas en ellos. El otro grupo, por el contrario, rindió menos, porque también habían respondido a las expectativas de los docentes, que en ese caso eran bajas.

Así, vemos cómo el prejuicio puede convertirse en una **profecía autorrealizada**: las personas prejuzgadas asumen la etiqueta que les impone el grupo, cumpliendo sin querer con las expectativas que de antemano existían sobre ellos. Los que recibieron la etiqueta de buenos alumnos rindieron mejor por el simple hecho de haberla recibido.

La **teoría del etiquetado** subraya que no existen personas anormales, desviadas, inferiores o incapaces: existe una definición construida grupalmente de lo que se considera normal, capaz, etc., que sirve para castigar a algunas personas, a quienes se les etiqueta como diferentes.

### ACTIVIDADES

#### 1. Respondan las preguntas.

- ¿Por qué la discriminación es siempre en contra de un grupo?
- ¿Cómo se ejerce la violencia simbólica? ¿Por qué parece "invisible"?
- ¿Cómo funciona una profecía autorrealizada? ¿Por qué representa un triunfo del prejuicio sobre la personalidad de alguien?

» Reconocer que la discriminación vulnera los derechos humanos.